INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR SOLICITUD EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA 23-24



Los impresos de solicitud estarán disponibles en los centros escolares y en la web https://www.ces-vegamedia.es/secretaria-virtual/.

El plazo de presentación de solicitudes es del <u>6 al 24 de marzo</u>. Se puede presentar de dos formas posibles:

A) PAPEL: Las solicitudes se presentarán en el centro escolar elegido en primera opción (DEBEN PONER 3 OPCIONES EN ORDEN DE PREFERENCIA). Pueden recoger la solicitud impresa en el colegio o descargarla en nuestra web https://www.ces-vegamedia.es/secretaria-virtual/.

La documentación que deben presentar es:

- La **solicitud**, deberá ir firmada por los dos padres, madres o representantes legales.
- Fotocopia del libro de familia completo.
- Fotocopia de los **DNI** de ambos padres y del alumno (si lo tiene).

En caso de que la solicitud sólo contenga una firma, el centro escolar solicitará la declaración jurada que concrete la causa de fuerza mayor que impide la segunda firma, según modelo disponible en la web: https://www.ces-vegamedia.es/secretaria-virtual/. Y prueba que evidencie dicha declaración (sentencia de divorcio o similar).

Si quiere enviar a alguien representando a la familia, debe presentar la pertinente autorización: https://www.ces-vegamedia.es/secretaria-virtual/.

B) TELEMATICAMENTE: (Obligatorio poseer Certificado Electrónico) a través de la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, adjuntando la documentación requerida en cada caso: https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1910&IDTIPO=240&RASTRO=c\$m40288

Caso de realizar solicitud telemática, rogamos envíen copia del recibo a administración@ces-vegamedia.es

Cualquier duda, o si necesita ayuda para cumplimentar la solicitud, no dude en llamar para pedir cita y le ayudaremos a su cumplimentación. 968 620 913

HORARIO SECRETARIA CES VEGA MEDIA:

- LUNES A VIERNES: 8:30H A 14:30H

- LUNES A JUEVES: 16:30H A 19:00H